



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL MUNICIPIO DE CORONEO, GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto a los Artículos 26 inciso A y Artículo 115 fracción III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 14 inciso A y Artículo 32 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como lo dispuesto en los Artículos 2 fracción II, Artículo 3, y Artículo 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; Artículo 7 fracción V y Artículo 18 fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; observando lo dispuesto en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en sus Artículos 288, 289, 290, 291, 292 y 293; así como los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15 y 16 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Coroneo Guanajuato, siendo las 13:12 horas del día 09 de octubre de 2025, se reúnen en la Casa de Cultura, inmueble ubicado en Calle Pablo Mondragón Número 131, colonia Centro de esta Ciudad de Coroneo, Guanajuato, el L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel, Presidente Municipal de Coroneo, Gto., en su carácter de Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez, Director de la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, en su carácter de Secretario Técnico del (COPLADEM), representantes municipales de diferentes áreas; así como representantes del sector social que fueron debidamente convocados; con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- 1) Pase de lista y declaración de quórum legal;
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión del COPLADEM;
- 4) Presentación y análisis del Informe Anual de Actividades del COPLADEM Coroneo;
- 5) Presentación y análisis de la modificación al Programa de Inversión 2025, a cargo de la Dirección de Obras Públicas;
- 6) Presentación del informe de actividades de la Dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil;
- 7) Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 8) Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Seguridad Pública;
- 9) Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Diversidad Sexual y de Género;
- 10) Asuntos generales;
- 11) Clausura de la sesión.

**Primero.** - En uso de la voz el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista y a efecto de declarar en su caso quórum legal; de acuerdo al Artículo 6 fracción III y Artículo 13 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Coroneo Guanajuato; encontrándose presentes:

Victorine Garduño Cancino



GOBIERNO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.  
2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.

1. L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel (Presidente Municipal y del COPLADEM)
2. M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez (Secretario Técnico)
3. C. Argelia Soto Ruíz
4. Lic. C.P. y A.P. Román Torres Caballero
5. Lic. Mariana Guadalupe Velázquez Soto
6. Lic. María Andrea Velázquez Soto
7. Mtra. Diana Laura Granados Retana
8. Lic. Erik Pérez Galán
9. C. Zaira Antonia Mendoza Peña
10. Dr. Rafael Maldonado Guerrero
11. C. Nayeli Viridiana Laureano Alaniz
12. C. Jazmín Martínez Chombo
13. C. Brandon Josué Cervantes Ríos
14. Ing. Gerardo Sanabria Obregón
15. C. José Guadalupe Parrales Daniel
16. Lic. En Psic. Marisol Pérez Barrera
17. M.V.Z. María del Rocío García Rodríguez
18. Ing. Luis Pérez Plata
19. C. Rubén Rojas Núñez
20. C. Victorina Garduño Cancino
21. Lic. Dulce María Vega Ruíz
22. TSU. Marcela Saavedra Mercado
23. C. Estrella Valentina Gómez Sánchez
24. C. Beatriz Ruíz López

Habiendo llevado a cabo el pase de lista se da cuenta que, existe quórum legal con un total de 24 de 33 integrantes, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta asamblea serán válidos, con fundamento en el Artículo 15 fracción I del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Coroneo Guanajuato.

**Segundo:** En uso de la voz el secretario técnico procede a dar lectura al orden del día y en su caso aprobación. **1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal; **2.-** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; **3.-** Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión del COPLADEM; **4.-** Presentación y análisis del Informe Anual de Actividades del COPLADEM Coroneo; **5.-** Presentación y análisis de la modificación al Programa de Inversión 2025, a cargo de la Dirección de Obras Públicas; **6.-** Presentación del informe de actividades de la Dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil; **7.-** Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; **8.-** Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Seguridad Pública; **9.-** Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Diversidad Sexual y de Género; **10.-** Asuntos generales; **11.-** Clausura de la sesión.

Habiendo sido leído el orden del día se pregunta a los integrantes del Consejo si están de acuerdo en aprobarlo por lo que se pone a su consideración. *"Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente"*. Se da cuenta que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo presentes.

**Tercero:** El siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la 2da. sesión del COPLADEM.

Victorina Garduño Cancino



GOBIERNO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.  
2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.

Una vez realizada la lectura del Acta se procede a preguntar a los integrantes presentes del COPLADEM si están de acuerdo en aprobarla, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 de Reglamento del COPLADEM, “*sirviéndose manifestarlo levantado su mano a efecto de tomar la votación correspondiente*”. Se da cuenta que el Acta de la segunda sesión ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.

**Cuarto:** El siguiente punto corresponde a la Presentación y análisis del Informe Anual de Actividades del COPLADEM Coroneo; en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 fracción VI y 30 del Reglamento del Consejo; por lo que el M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez, procede a realizar la presentación del mismo.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Coroneo, Guanajuato, se erige como el órgano de consulta y participación ciudadana encargado de coadyuvar en la planeación para el desarrollo municipal. Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y octubre de 2025, el COPLADEM celebró tres sesiones ordinarias, mediante las cuales se consolidó un proceso de planeación integral, participativa y transversal, orientado a fortalecer la gestión pública, el desarrollo económico, social, rural y territorial del municipio.

Estas sesiones contaron con la participación de representantes de las distintas dependencias municipales, consejeros ciudadanos, regidores y líderes comunitarios, bajo la presidencia del L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel y la secretaría técnica del M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez, Director de Planeación para el Desarrollo Municipal. El trabajo desarrollado permitió construir una base sólida de planeación institucional, sentando las bases del Programa de Gobierno 2024–2027, los instrumentos derivados de desarrollo y el Programa de Inversión 2025, además de consolidar la participación ciudadana como eje transversal de la gestión pública municipal.

## Sesiones realizadas

### Primera Sesión Ordinaria e Instalación del COPLADEM

Fecha: 05 de diciembre de 2024

Lugar: Casa de Cultura, Coroneo, Gto.

Objetivo: Instalar formalmente el COPLADEM y construir los instrumentos iniciales de planeación municipal.

### Logros obtenidos

- Consolidación del **modelo de planeación participativa** del municipio.
- Fortalecimiento de la relación entre gobierno y sociedad.
- Inicio del proceso de elaboración del **Programa de Gobierno Municipal** con la participación directa de los consejeros ciudadanos.

### Segunda Sesión Ordinaria

Fecha: 24 de abril de 2025

Lugar: Casa de Cultura, Coroneo, Gto.

Objetivo: Presentar y aprobar instrumentos de Planeación Municipal y coordinar la planeación operativa anual.

### Logros obtenidos

- Consolidación del **marco de planeación municipal 2024–2027**.

Victorina Garduño Candino

3

Estrella



- Articulación entre direcciones municipales para la ejecución coordinada de programas.
- Inclusión ciudadana en procesos de priorización de obras y programas sociales.
- Fortalecimiento del enfoque de sostenibilidad, participación y equidad.

Tercera Sesión Ordinaria

Fecha: 9 de octubre de 2025

Lugar: Casa de Cultura, Coroneo, Gto.

Objetivo: Consolidar el seguimiento a los instrumentos aprobados y aplicar herramientas de diagnóstico participativo.

Conclusiones

Durante el periodo diciembre 2024 – octubre 2025, el COPLADEM de Coroneo ha demostrado una madurez institucional significativa al integrar de manera efectiva la planeación, la participación social y la gestión pública.

El trabajo desarrollado refleja la coordinación entre las direcciones municipales y la ciudadanía, bajo un esquema de gobernanza colaborativa, orientado al desarrollo integral del municipio.

El Consejo ha fortalecido su papel como espacio de concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, consolidando una cultura de planeación con visión a largo plazo.

Con ello, Coroneo avanza hacia un modelo de gestión pública eficiente, transparente y participativa, comprometido con el bienestar de su población y el desarrollo sostenible del territorio.

Una vez finalizada la presentación del informe anual de actividades, se les pide a las consejeras y consejeros presentes servirse levantar la mano en caso de autorizar dicho documento. Por unanimidad de votos ha sido aprobado el informe anual de actividades del COPLADEM Coroneo, por lo que a continuación se pasará dicho documento para firma y rubrica de las y los consejeros aquí presentes.

**Quinto:** El siguiente punto corresponde a la presentación y análisis de la modificación al Programa de Inversión 2025, a cargo de la Dirección de Obras Públicas, por lo que solicitamos al Ing. Gerardo Sanabria Obregón haga uso de la palabra.

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025 - OBRAS PÚBLICAS

| DENOMINACIÓN                                                                                                                                                                                    | TOTAL PLANEADO  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Construcción de pavimentación con empedrado en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad de Coroneo, Colonia Bodo Norte en la calle Constancio Caballero.                                  | \$ 1,558,925.77 |
| Construcción de pavimentación con empedrado, en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad de Coroneo, en la calle Campo Florido.                                                           | \$ 1,836,982.72 |
| Construcción de pavimentación con empedrado en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad de Coroneo, Colonia Bodo Norte en la calle Guanajuato, entre calle Acámbaro y José María Esquivel | \$ 1,207,116.91 |

*[Firma]*

Victoria Garduño Cancino

*[Firma]*  
Gerardo Sanabria Obregón

*[Firma]*

4

Estrella

*[Firmas adicionales]*



|                                                                                                                                                                                               |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Construcción de pavimentación con empedrado en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad Coroneo, Colonia El Calvario, en la calle Real de Peñas entre del cadenamamiento 0+000 al 0+125 | \$ 827,087.97          |
| Rehabilitación del camino rural El Lindero – Loma Bonita 2da. etapa                                                                                                                           | \$ 2,207,523.77        |
| Escuela Digna (Mejoramiento de las instalaciones educativas en los diferentes niveles)                                                                                                        | \$ 500,000.00          |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Localidad de la Huerta del Municipio de Coroneo, Gto. (Segunda etapa de tres)                                                                | \$ 2,910,225.50        |
| Construcción de drenaje sanitario en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad de Arroyo del Durazno, calle San Pedro Sur, 20 de noviembre y cerrada 14 de febrero.                      | \$ 1,542,951.94        |
| Conservación y rehabilitación de sistemas de agua potable, en varias localidades del Municipio.                                                                                               | \$ 272,868.72          |
| Ampliación de electrificación en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad de El Salto de León, en la calle San Martín                                                                   | \$ 320,474.54          |
| Ampliación de electrificación en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad de Sauz de Cebolletas, en la calle de la Cuadrilla y Oyamel.                                                  | \$ 268,830.83          |
| Ampliación de electrificación en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad Coroneo, en la calle Miguel Hidalgo                                                                           | \$ 194,024.38          |
| Mantenimiento red de energía eléctrica en el Municipio de Coroneo, Gto., en la Localidad El Salto de León, en la Telesecundaria 740 y la calle Lázaro Cárdenas.                               | \$ 246,320.39          |
| Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades                                                                                                                                       | \$ 699,450.27          |
| Construcción de cuarto para cocina en varias localidades                                                                                                                                      | \$ 602,659.36          |
| Construcción de techo firme a base de losa de concreto en varias localidades.                                                                                                                 | \$ 722,995.15          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                  | <b>\$15,918,438.22</b> |

Agradecemos al Ing. Gerardo Sanabria Obregón por su presentación. Les pedimos a los consejeros levantar la mano para poder atender dudas, propuestas y comentarios con relación a la presentación del Programa de Inversión 2025.

Haciendo uso de la palabra la Lic. en Psicología Marisol Pérez Barrera solicita al Ing. Sanabria considere la construcción del camino en el último tramo para vehículos antes de llegar a la cascada de el Salto de León, ya que se encuentra en muy malas condiciones y en tiempo de lluvias se quedan atascados los vehículos afectando considerablemente el acceso a dicha zona.

A lo que el Ing. Gerardo Sanabria contesta, que en lo que queda de este año considera que ya no será posible por cuestión de presupuesto, pero que se lo lleva como pendiente para revisión.

La síndica Lic. Dulce María Vega Ruiz solicita el uso de la palabra, para comentar que existen personas muy contentas y agradecidas por la ampliación eléctrica de la calle San Martín, ubicada en El Salto de León, ya que nunca antes habían sido considerados para que hubiera luz en su calle.

Una vez presentado, analizado y discutido el Programa de Inversión 2025 el secretario técnico lo somete a su autorización, obteniendo por unanimidad de los consejeros presentes en la sesión, la autorización del mismo.

Victoria Garduño Cancino

Estimado



GOBIERNO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.  
2024 - 2027



CORONEO  
SEGUIMOS CON LO BUENO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.

**Sexto:** Continuamos con el punto siguiente del orden del día, correspondiente a la Presentación del informe de actividades de la dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil; por parte de la TPIA. Valeria Vega Ruiz, quien hace uso de la palabra.

La TPIA rindió un informe detallado de todas las actividades realizadas dentro de la Dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil siendo estás algunas de ellas:

- ✓ Se han levantado 229 infracciones de enero a septiembre del 2025.
- ✓ Se ha dado acompañamiento a peregrinaciones religiosas.
- ✓ Se ha brindado apoyo con transporte escolar a los alumnos de la Telesecundaria de Cebolletas.
- ✓ Se han realizado simulacros viales y ferias de cultura vial en diferentes escuelas, incluyendo las comunidades, interactuando con niñas, niños, docentes y padres de familia para crear conciencia.
- ✓ Se han llevado a cabo pláticas a diferentes instituciones por lo menos 2 veces al mes.
- ✓ Se han realizado operativos bimestrales de casco seguro con ayuda de la coordinación interstatal.
- ✓ Se han llevado a cabo operativos de alcoholimetría, casco seguro y revisión de documentos con mayor frecuencia.
- ✓ Se creó un nuevo formato de infracciones para garantizar la claridad, orden y eficiencia en la captura de información mejorando procesos de control y seguimiento.
- ✓ Se impartieron campañas, cursos y capacitaciones de primeros auxilios, tema de suma importancia.
- ✓ Se crearon unidades internas en diferentes establecimientos o áreas, como en el rastro, caja popular y en la localidad de El Capulín.
- ✓ Se realizan constantemente inspecciones a puestos de alimentos en fiestas patronales de las comunidades (que tengan las medidas de prevención correctas especialmente con los tanques de gas).
- ✓ Se dieron 500 apoyos aproximadamente entre ellos, traslados, atención a accidentes, incendios, eventos religiosos, deportivos y retiro de colmenas.

Al término de la rendición del informe de movilidad se les pide a las y los consejeros que requieran el uso de la voz para atender dudas con relación a la presentación de dicho informe de actividades levanten su mano.

En uso de la voz la consejera Lic. María Andrea Velázquez Soto sugiere que se marquen los espacios específicos para motocicletas.

A lo que la Directora de Movilidad, Transporte y Protección Civil responde que ya se cuenta con varios puntos con sus respectivos señalamientos; siendo estos algunos de ellos:

- Mercado 8 de diciembre
- Calle Aldama a la altura de esquina con Saturnino Esquivel
- Calle Aldama a la altura de la Carnicería del Sr. Beto Tamez
- A un costado del Salón San Francisco
- A un costado del Mercado Artesanal
- A un costado de la Central de Autobuses

De igual forma la consejera Lic. María Andrea Velázquez Soto solicita que se imparta un curso de primeros auxilios a comerciantes, especialmente a aquellos que ofrecen alimentos.

Victoria Garduño Canales

Victoria Garduño Canales

6

Estrella



GOBIERNO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.  
2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.

A lo que la Directora de Movilidad responde que se continuarán fomentando capacitaciones para locatarios y comerciantes de primeros auxilios.

La Síndica Lic. Dulce María Vega Ruíz en uso de la palabra comenta que los simulacros que se han estado llevando a cabo en las escuelas si han generado conciencia, por lo que felicita al personal de Protección Civil por la labor que han estado realizando.

La consejera C. Victorina Garduño Cancino en uso de la palabra sugiere que se den a conocer los estacionamientos públicos en redes sociales, esto con la finalidad de brindar apoyo a los visitantes, sobre todo en próximas fechas que son de feria en el Municipio y se cuenta con bastante afluencia de visitantes.

En este mismo sentido el C. Brandon Josué Ochoa Ríos solicita que se siga trabajando con los comerciantes para que no saquen cajas, etc, para apartar lugares, especialmente en los días de mayor afluencia como lo es la feria de nuestro municipio.

Analizado el Informe de actividades de la Dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil, y no habiendo más sugerencias por parte de las y los consejeros presentes. Se les solicita que se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de autorizar el informe antes mencionado. Queda aprobado el Informe de Actividades de la Dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil, por unanimidad de las y los consejeros presentes.

**Séptimo:** El punto 7 del orden del día, corresponde a la aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que servirá como apoyo para la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Coroneo, Guanajuato; para lo cual se solicita la intervención del Lic. Noé Ruíz Granados, Director de Derechos humanos y SIPINNAM.

El SIPINNAM (Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en México) es el sistema público que coordina la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México. Fue creado para que el Estado, en sus tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución de los derechos humanos de las personas de 0 a 17 años.

El SIPINNAM Cambia el enfoque: ya no se trata de ver a niñas, niños y adolescentes como simples objetos de protección, sino como sujetos de derecho (que pueden opinar, participar y decidir) dentro de lo que su edad y etapa permiten.

Enfatizando en que los niños, niñas y adolescentes son el presente de nuestra sociedad.

Posteriormente a la breve descripción el Lic. Noé Ruíz Granados, procede a la aplicación de la encuesta.

Se agradece a todos por su participación y lo más importante, se agradecen las acciones y recomendaciones que han compartido con el fin de contar con un Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Coroneo, Guanajuato. Se agradece al Lic. Noé por su participación y trabajo en favor de la niñez de nuestro municipio.

Victorina Garduño Cancino

7

Victorina



GOBIERNO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.  
2024 - 2027



CORONEO  
SEGUIMOS CON LO BUENO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
CORONEO, GTO.

**Octavo:** Continuamos con el punto 8 del orden del día que corresponde a la Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Seguridad Pública; a fin de contar con las bases para la elaboración del Programa Municipal de Seguridad Pública; para lo cual solicitamos la participación del Policía Tercero Marco Antonio Paredes Albino, Director de Mando Único de Seguridad Pública en Coroneo, Guanajuato; quien a su vez le da el uso de la voz a la C. María Rivera Estrada, Auxiliar Administrativa de Seguridad Pública quien destacó qué como todos sabemos el tema de seguridad es de suma importancia, por lo cual se requiere de la participación de todos, es por ello que solicita el apoyo para contestar la encuesta.

Se agradece a todos por su participación y lo más importante, se agradecen las acciones y recomendaciones que han compartido con el fin de contar con un Programa Municipal de Seguridad Pública.

**Noveno:** El punto noveno trata sobre la Aplicación de encuesta diagnóstico en materia de Diversidad Sexual y de Género; que servirá como apoyo para la elaboración del Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género para lo que solicitamos la participación de la Directora de Atención a la Mujer, al Migrante y a la Diversidad Sexual y de Género, C. Guadalupe Tinajero González, quien comentó que se está trabajando desde cero en este proyecto ya que recién se está implementando desde el estado de Guanajuato, así como en el Municipio de Coroneo una unidad que abarque el tema de la Diversidad Sexual y de Género.

Habiendo concluido con la aplicación de las encuestas se pregunta si existen dudas que quieran compartir con la Directora. No habiendo dudas o preguntas se agradece a todos los presentes por su aportación y participación para la elaboración del Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género.

**Décimo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a los **"Asuntos Generales"**. Se solicita levantar la mano en caso de que algún consejero o consejera quieran tratar algún punto general en la sesión.

No habiendo puntos que tratar por parte de los consejeros presentes, se procede a presentar el Informe **"Cómo andamos Guanajuato"** que es una evaluación al desempeño sobre la percepción de la calidad de los servicios públicos municipales, durante el periodo enero – diciembre 2024.

Cabe hacer mención que el Municipio de Coroneo, Guanajuato en el ejercicio 2024, ha sido reconocido entre las cinco primeras posiciones en el Índice Global 2º lugar estatal en Servicios Públicos con 8.6 puntos y 2º lugar estatal Gobernanza Local con 8.0 puntos.

Una vez finalizados los puntos ordinarios de la sesión, el secretario técnico pregunta a los consejeros si cuentan con algún asunto adicional a ser tratado en la sesión; a lo que los asistentes contestaron que ya no había ningún punto más a tratar, por lo que se prosigue a pasar al último punto de la sesión.

**Décimo primero:** Pido a los presentes ponerse de pie para el desahogo del punto **décimo primero** del orden del día relativo a la **"Clausura de la Sesión"**.

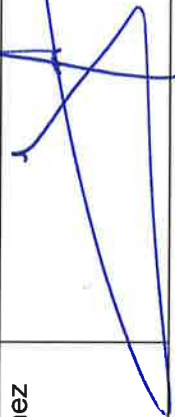
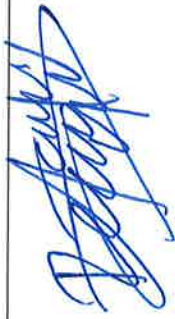
**Décimo primero:** Clausura de la sesión. El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la sesión de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 fracción V del Reglamento del COPLADEM; damos por clausurada esta sesión ordinaria número 3, a 09 de octubre del 2025, siendo las 15:04 horas (quince horas con cuatro minutos). Se agradece la participación y asistencia.

Victoria Garduño Cancino



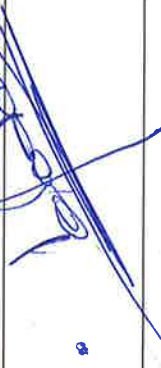
Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy fe: -----

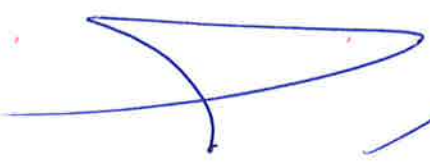
FIRMAS

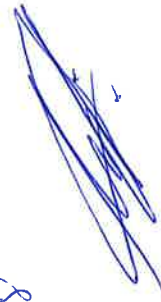
| No.                                                       | Nombre                                                                  | Firma                                                                               |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                         | L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel<br>Presidente del COPLADEM    |    |
| 2                                                         | M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez<br>Secretario Técnico          |    |
| COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO                |                                                                         |                                                                                     |
| 3                                                         | Lic. Luis Alfredo López Granados<br>Regidor                             |   |
| 4                                                         | Lic. C.P. Y A.P. Román Torres Caballero<br>Dir. De Desarrollo Económico |  |
| 5                                                         | Lic. Mariana Guadalupe Velázquez Soto                                   |  |
| 6                                                         | Lic. María Andrea Velázquez Soto                                        |  |
| 7                                                         | Lic. Diana Laura Granados Retana                                        |  |
| COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, SALUD Y EDUCACIÓN. |                                                                         |                                                                                     |
| 8                                                         | Lic. Erik Pérez Galán<br>Regidor                                        |  |
| 9                                                         | C. Zaira Antonia Mendoza Peña<br>Directora de Promotoría Comunitaria    |  |

  
Victorina Garduño Cárdenas



|                                                         |                                                             |                                                                                     |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 10                                                      | Dr. Rafael Maldonado Guerrero                               |    |
| 11                                                      | Lic. Mónica Mondragón Osornio                               | -----                                                                               |
| 12                                                      | C. Dulce María Reséndiz Núñez                               | -----                                                                               |
| 13                                                      | C. Nayeli Viridiana Laureano Alaniz                         | Nayely Viridiana LA                                                                 |
| 14                                                      | C. Jazmín Martínez Chombo                                   | Jazmin Martinez Chombo                                                              |
| 15                                                      | C. Brandon Josué Cervantes Ríos                             |  |
| COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. |                                                             |                                                                                     |
| 16                                                      | C. Argelia Soto Ruíz<br>Regidora                            |  |
| 17                                                      | Ing. Gerardo Sanabria Obregón<br>Director de Obras Públicas |  |
| 18                                                      | C. José Guadalupe Parrales Daniel                           |  |
| 19                                                      | Lic. en Psicología Marisol Pérez Barrera                    |  |
| 20                                                      | MVZ. María del Rocío García Rodríguez                       |  |
| 21                                                      | Arq. Jorge Soto Vergara                                     | -----                                                                               |
| COMISION DE DESARROLLO RURAL                            |                                                             |                                                                                     |

  VL     

    Estrella 10

Victoria Garduño Cancino



|                                                        |                                                                        |                           |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 22                                                     | C. José Antonio Caballero Esquivel<br>Regidor                          |                           |
| 23                                                     | Ing. Luis Pérez Plata<br>Director de Desarrollo Rural                  |                           |
| 24                                                     | C. Rubén Rojas Núñez                                                   |                           |
| 25                                                     | C. Victorina Garduño Cancino                                           | Victorina Garduño Cancino |
| 26                                                     | C. Osvaldo Becerril Medina                                             |                           |
| COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO |                                                                        |                           |
| 27                                                     | Lic. Dulce María Vega Ruíz<br>Síndica Municipal                        |                           |
| 28                                                     | TSU. Marcela Saavedra Mercado<br>Titular de la Unidad de Transparencia |                           |
| 29                                                     | C. Ana Martha Monserrath Esquivel<br>Mondragón                         |                           |
| 30                                                     | C. Estrella Valentina Gómez Sánchez                                    | Estrella Valentina G.     |
| 31                                                     | Lic. María Rocio Zepeda Soto                                           |                           |
| 32                                                     | C. Beatriz Ruíz López                                                  |                           |
| 33                                                     | Lic. José Abraham Cancino López                                        |                           |